

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

<b>NUMERO DE ORDEN O CONTRATO</b>	1851-2019
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	26 de diciembre de 2019
<b>CONTRATANTE</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>CONTRATISTA</b>	IMOCOM SAS
<b>OBJETO Y ALCANCE</b>	CONTRATAR ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÍTEM 2 IMPRESORA 3D TECNOLOGÍA DE LASER SINTERING ÍTEM 22 ESCÁNER 3D.
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
<b>NÚMERO DE PÓLIZA</b>	NB-100122063, Anexo 2
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 84.071.248
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	SEIS (6) meses

#### AMPAROS Y VIGENCIAS

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 16,814,249.60	04	03	2020	03	01	2021
Calidad y Correcto Funcionamiento	\$ 16.814.249	03	09	2020	03	09	2022
Prestaciones sociales	\$8.407.124.80	04	03	2020	<b>03</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>

Se aprueba la póliza anteriormente relacionada, por encontrarse conforme con los requerimientos contractuales.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el numeral sexto del artículo 18 del Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es obligación de los supervisores “[v]erificar que las garantías que amparan el contrato a supervisar, se encuentren vigentes al inicio y

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

*durante la ejecución del mismo, así como durante su liquidación, en los términos señalados en la minuta contractual y realizar los requerimientos a que haya lugar al contratista”.*

Se firma la presente acta de aprobación, en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:




Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: **Julian Cortes Soto**

Nombre: **FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**

Asesor CPS 1120/2020

Jefe Oficina Asesora Jurídica